

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

9575 *Resolución de 24 de agosto de 2015, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 20 de agosto de 2015.*

La Orden ECC/4/2015, de 13 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2015 y enero de 2016, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 20 de agosto de 2015, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 14 de agosto de 2015, y, una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Secretaría General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a tres años al 0,25 por 100, vencimiento 30 de abril de 2018.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.838,250 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 778,250 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (excupón): 99,740 por 100.
- Precio medio ponderado (excupón): 99,756 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,06 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,348 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,342 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido – Porcentaje (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
99,74	200,000	99,800
99,75	250,000	99,810
99,76 y superiores	328,000	99,816
Peticiones no competitivas:		
	0,250	99,816

2. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a diez años al 2,15 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2025.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.581,819 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.581,775 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (excupón): 101,960 por 100.
- Precio medio ponderado (excupón): 102,133 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,45 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,936 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,917 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido – Porcentaje (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
101,96	225,000	102,410
101,97	35,000	102,420
101,98	95,000	102,430
101,99	35,000	102,440
102,01	60,000	102,460
102,02	285,000	102,470
102,05	75,000	102,500
102,06	25,000	102,510
102,07	15,000	102,520
102,08	60,000	102,530
102,11	125,000	102,560
102,15 y superiores	545,000	102,583
Peticiones no competitivas	1,775	102,583

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 4,80 por 100, vencimiento 31 de enero de 2024.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.540,196 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.135,196 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (excupón): 123,870 por 100.
- Precio medio ponderado (excupón): 124,050 por 100.
- Importe del cupón corrido: 2,71 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,732 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,712 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido – Porcentaje (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
123,87	20,000	126,580
123,90	55,000	126,610
123,92	20,000	126,630

Precio ofrecido – Porcentaje (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje
123,93	25,000	126,640
123,95	25,000	126,660
123,96	115,000	126,670
123,97	50,000	126,680
123,98	40,000	126,690
123,99	75,000	126,700
124,00	10,000	126,710
124,01	160,000	126,720
124,03	110,000	126,740
124,05 y superiores	430,000	126,760
Peticiones no competitivas:	0,196	126,760

4. Segundas vueltas.

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

Madrid, 24 de agosto de 2015.–La Secretaria General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (Real Decreto 345/2012, de 10 de febrero), la Subdirectora General de Asuntos Económicos y Financieros de la Unión Europea, Carla Díaz Álvarez de Toledo.